

**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía
ATLANTICO IMPORTACIONES ATLANIMPORT S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 22 días del mes de mayo de 2020 a las 11h30 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la **compañía ATLANTICO IMPORTACIONES ATLANIMPORT S.A.**, la señora Ana Lucía Jaramillo Miño por sus propios y personales derechos y, el señor Federico Alejandro Pérez Ayala por sus propios y personales derechos.; quien por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2019; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.** Actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta la señora Ana Lucía Jaramillo Miño elegida para el efecto por unanimidad de la Junta y, como Secretario de la Junta el señor Federico Alejandro Pérez Ayala. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la Junta. Tratando el **primer, segundo y tercer punto** del orden del día el señor Federico Alejandro Pérez Ayala expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1,2 y 3 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, el señor Federico Alejandro Pérez Ayala mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del informe del comisario, la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2019. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad, con la abstención del voto del accionista Federico Alejandro Pérez Ayala, por sus propios y personales derechos, en la aprobación del informe de gerente general, estado de resultados y balance general de la compañía. Tratando el **cuarto punto** del orden del día el señor Federico Alejandro Pérez Ayala pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2019, después de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve no distribuir las utilidades generadas en el año 2019. Tratando el **quinto y último punto** del orden del día la señora Ana Lucía Jaramillo Miño quien propone designar a la señora Martha Nuñez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 12h00.

Ana Lucía Jaramillo Miño
Accionista
Presidente *ad-hoc* de la Junta

Federico Alejandro Pérez Ayala
Accionista
Secretario de la Junta